

Por Favor desestimar el fax anterior. Gracias

REPÚBLICA DE CUBA
MISIÓN PERMANENTE ANTE LA OFICINA
DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA Y LOS
ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN SUIZA

Nota No. 180/10

La Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales con sede en Suiza, saluda a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de referirse a la solicitud de información realizada en virtud de la resolución 12/4 del Consejo de Derechos Humanos, relativa al Programa Mundial para la educación en derechos humanos.

Al respecto, se adjunta a la presente comunicación las respuestas sobre las preguntas contenidas en el cuestionario anexo a la nota de la referencia, a modo de Informe preliminar de Cuba sobre la evaluación de la primera etapa del Programa mundial para la educación en derechos humanos. (2005-2009).

La Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales con sede en Suiza, aprovecha la ocasión para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el testimonio de su consideración.


Ginebra, 9 de abril de 2010


Oficina del Alto Comisionado
de las Naciones Unidas para
los Derechos Humanos.
Ginebra

OHCHR REGISTRY

9 - APR 2010

Recipients: HR Education
EL, P.I., N.G.

Informe de Cuba sobre la evaluación de la primera etapa del Programa mundial para la educación en derechos humanos. (2005-2009)

a). La política educativa y ejecución de las políticas.

Con el triunfo de la Revolución Cubana en el año 1959, se erradicó la opresión, la discriminación y las violaciones sistemáticas de los derechos humanos del pueblo, y se producen radicales transformaciones en la sociedad cubana, encaminadas a eliminar los vicios heredados del pasado, teniendo como objetivo fundamental la atención y bienestar del ser humano, a partir de la satisfacción gradual de sus necesidades básicas y la defensa de los valores ético-morales de la nueva sociedad.

El Gobierno de la República de Cuba concede particular importancia a la educación en derechos humanos (EDH) de sus ciudadanos. Uno de los basamentos fundamentales del sistema social edificado en Cuba, a partir del 1º de enero de 1959, ha sido el ideario del Héroe Nacional José Martí y, por esa razón, la Constitución de la República está regida por su aspiración de "que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre".

Para alcanzar esa dignidad plena, la formación de ciudadanos solidarios, responsables y defensores de los derechos humanos y de la democracia, ha sido objetivo permanente de la política educativa cubana. La realización integral, universal y abarcadora del derecho a la educación en Cuba, garantiza que cada ciudadano sea consciente y conozca plenamente todos sus derechos y los mecanismos institucionales y jurídicos que protegen y garantizan la realización de los mismos.

La educación en materia de derechos humanos, si bien tiene sus requerimientos específicos, no puede ser concebida de manera independiente a la educación general integral del individuo. En los últimos 50 años, se ha promovido la educación permanente para todos, tanto en el contexto escolar como extraescolar, y se ha profundizado progresivamente en la labor sistemática que realiza el sistema educacional cubano para formar, desarrollar y fortalecer valores ético-morales esenciales, de modo que se incorporen conscientemente a la vida de alumnos y alumnas.

En Cuba, en el año 1973 se llevó a cabo una profunda reforma educativa, la que revolucionó hasta sus cimientos la educación en el país. Esta reforma abarcó y definió todo el Sistema Nacional de Educación, y bajo una concepción sistémica comprendió la elaboración de planes de estudio, de manuales y cuadernos de trabajo para alumnos y alumnas y materiales didácticos para los docentes de todos los niveles y tipos de escuelas.

Desde ese momento se concibió esta primera puesta en práctica del Perfeccionamiento Nacional del Sistema como una actividad continua, en la que han sido de gran valor las experiencias prácticas de los maestros en las aulas y el resultado de investigaciones pedagógicas y didácticas, cuyos